

Los efectos de la pandemia sobre la igualdad de género: algunos análisis sobre el mercado de trabajo español

OLGA SALIDO CORTÉS*

RESUMEN

Este artículo analiza las consecuencias laborales de la pandemia de la COVID-19 para las mujeres. Con este propósito, explora el grado en que hombres y mujeres adoptaron el teletrabajo durante la pandemia, así como las ocupaciones con mayor grado de implantación. Además, analiza los cambios en el empleo en función de la ocupación, así como la evolución diferencial de la tasa de desempleo de hombres y mujeres. Por último, se presentan las diferencias en la seroprevalencia según sexo y ocupación. El artículo subraya la importancia de incluir la perspectiva de género en el análisis de las consecuencias de la pandemia.

1. INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud, durante los primeros quince meses de la pandemia el virus SARS-CoV-2 ha provocado 3,9 millones de fallecimientos y ha contagiado

* Universidad Complutense de Madrid (olga.salido@cps.ucm.es).

a casi 180 millones de personas en el mundo¹. Aunque en décadas recientes ha habido otras pandemias, ninguna de ellas ha tenido un carácter tan arrollador y destructivo a nivel global como esta.

Además del impacto epidemiológico, las medidas de confinamiento de la población impuestas de manera generalizada en muchos países han supuesto una reorganización radical de la vida social, además de un enfriamiento de la economía mundial sin precedentes que supera con creces el provocado por la Gran Recesión (2008-2013). De acuerdo con los datos de la OCDE, la disminución del PIB mundial en 2020 fue del 4,4 por ciento y la de las economías desarrolladas, del 5,8 por ciento. No obstante, estas cifras palidecen en comparación con la correspondiente a España, que registró una caída del 12,8 por ciento en el mismo periodo (OCDE, 2021). Al inicio del verano de 2021, la vacunación masiva comienza a abrir una esperanza de reducción significativa de los contagios y se atisban los primeros indicios de recuperación económica en los países desarrollados, pero la pandemia avanza en algunos países de América Latina, África o el sudeste asiático. De acuerdo con los análisis sobre pasadas pandemias en países en desarrollo, es previsible que para ellos

¹ Datos referidos al 24 de junio de 2021. Recuperado de: <https://covid19.who.int/>

el *shock* económico sea de naturaleza mucho más lesiva y duradera, agrandando las brechas de desigualdad y pobreza existentes (Furceri *et al.*, 2020; Lakner *et al.*, 2021).

En general, son los más vulnerables, sean países, hogares o personas, los que sufren en mayor medida el impacto de la crisis sanitaria (Blundell *et al.*, 2020; ILO, 2021; World Economic Forum, 2021). Apenas unas semanas después del estallido de la pandemia, ya se comenzaban a lanzar las primeras voces de alarma sobre las consecuencias diferenciales que esta podría tener para la salud y la seguridad de las mujeres (Alon *et al.*, 2020a y 2020b; ILO, 2020; ONU, 2020a; Wenham *et al.*, 2020). A pesar de que muchos organismos internacionales señalaron pronto la necesidad de tener en cuenta el posible impacto de género de la pandemia –ya previsible a la luz de crisis sanitarias previas, como las del ébola o el zika (ONU, 2016)–, cabe el riesgo de un retroceso efectivo de los avances conseguidos en las últimas décadas. Los estudios disponibles hasta el momento coinciden en señalar que la pandemia ha supuesto una sobrecarga de trabajo y estrés adicional para las mujeres y ha agudizado su precariedad en el mercado de trabajo, lo que redundará en un debilitamiento de su autonomía personal y un aumento de su vulnerabilidad dentro y fuera del hogar (EIGE, 2021a y 2021b; Eurofound, 2020; McKinsey Global Institute, 2021). Las mujeres podrían convertirse en las grandes perdedoras de esta pandemia, a la que algunos consideran más bien “sindemia” por el carácter combinado de sus múltiples efectos, que se concentran de manera especial sobre las mujeres (Díaz *et al.*, 2021).

En este artículo se examinan algunas de las consecuencias de la COVID-19 sobre la posición de las mujeres en el mercado de trabajo en España, analizando distintas fuentes de datos disponibles. Se trata de una aproximación parcial, puesto que la pandemia ha tenido un impacto global en la vida de las personas, condicionando no solo la intensidad y las formas de organización del trabajo (dentro y fuera del hogar), sino las relaciones sociales en un sentido amplio. En todo caso, la relevancia de este análisis radica en que el eje del trabajo puede considerarse un pilar fundamental para definir la posición social de las mujeres (y los hombres) puesto que configura en gran medida su auto-

nomía económica y personal. Se trata, por lo tanto, de un punto de partida ineludible para comprender las consecuencias sociales de la pandemia.

En este artículo se presentarán, en primer lugar, unas breves consideraciones sobre el impacto de género de las crisis económicas y sanitarias, que, de algún modo, define el marco de análisis de este trabajo. A continuación, se explorarán algunos aspectos de la posición de las mujeres españolas en el mercado de trabajo, examinando su cambio a lo largo de la pandemia. Con las limitaciones que los datos españoles imponen, se intentará dar respuesta a algunas preguntas como las siguientes. ¿Hasta qué punto han incidido las nuevas formas de organización del trabajo en los empleos de las mujeres? ¿Se ha reducido en términos netos más la ocupación de las mujeres que la de los hombres? ¿Qué ocupaciones son las más perjudicadas? ¿Han estado más expuestas al virus las mujeres que los hombres? Finalmente, el artículo concluye con una reflexión sobre los desafíos que la pandemia abre para la igualdad de género.

2. LOS IMPACTOS DE LAS CRISIS EN LA POSICIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS MUJERES

La experiencia de otras crisis y recesiones enseña que en muchas ocasiones sus efectos golpean más duramente y de una manera más compleja y duradera a las mujeres debido a su mayor vulnerabilidad social y económica, pero también a que, con frecuencia, las políticas “anticrisis” se hacen de espaldas a ellas (Karamessini y Rubery, 2014). Los impactos de las crisis, especialmente si tienen un componente de salud pública, son especialmente poliédricos, afectando de forma particular a la economía, la salud y la seguridad de las mujeres. Como señalaba la ONU en una nota publicada en abril de 2020, la pandemia de la COVID-19 amenaza con golpear tres veces a las mujeres en el mundo: comprometiendo su sustento económico y autonomía personal a través de la destrucción de empleos feminizados, localizados en los sectores más expuestos

y vulnerables del mercado de trabajo; dificultando el acceso a recursos y servicios que garanticen su salud y bienestar (como la educación o la salud sexual y reproductiva); y, por último, amenazando su integridad física y psicológica a través de la reclusión dentro de sus propios hogares, donde las tareas de cuidado a otros se intensifican, al tiempo que se crean situaciones de aislamiento social en las que la violencia de género se agudiza (ONU, 2020a; Lorente-Acosta, 2020).

La pandemia ha mostrado cómo, a pesar de los avances formales en igualdad, la conciliación de la vida familiar y laboral sigue recayendo mayoritariamente sobre las mujeres. La obligación de teletrabajar en los casos en que fuera posible, sumada al cierre de las escuelas infantiles y centros de enseñanza, ha supuesto además un desafío adicional para las familias, que se vieron de la noche a la mañana encerradas en sus casas, con la responsabilidad cotidiana de cocinar, atender a los hijos, cuidar de que estos siguieran sus clases *online* y desarrollar al mismo tiempo satisfactoriamente su propio trabajo. Este desafío podría suponer una oportunidad de cambio en la división tradicional de roles, pero también constituiría un riesgo de profundización de las desigualdades de género ya existentes. Incluso en un ámbito tan imbuido *a priori* de los principios de la igualdad como es el académico, algunos estudios realizados durante la pandemia convergen en señalar cómo el periodo de confinamiento resultó en un incremento de la productividad de los investigadores varones que no tuvo equivalencia entre las mujeres (Deryugina, 2020; Myers *et al.*, 2020; Vicent-Lamarre *et al.*, 2020).

En términos de empleo, las pandemias pueden tener un especial impacto sobre las mujeres por varios motivos. En primer lugar, porque estas se concentran en empleos más inestables y precarios, con mayores niveles de trabajo a tiempo parcial y de trabajo informal, lo que se traduce, a su vez, en salarios más bajos y una menor autonomía económica (ILO, 2018). La división sexual del trabajo y la prevalencia de roles y estereotipos de género convencionales provocan que, además de una menor participación en el mercado de trabajo, las mujeres tengan una mayor propensión a abandonar el empleo o a optar por una reducción de jornada cuando surgen necesidades de cuidados

dentro del hogar. Todo ello condiciona que en momentos de contracción de la demanda las mujeres tengan más probabilidades de perder su empleo que los hombres, con una intensificación de la desigualdad de género. De acuerdo con los primeros análisis realizados por el Banco Mundial, esta crisis no parece que vaya a constituir una excepción en este sentido (Sánchez-Páramo y Narayan, 2020; Eurofound, 2021).

En segundo lugar, la emergencia sanitaria en un contexto de enfriamiento de la economía implica un aumento presupuestario en algunas partidas de gasto público (debido al aumento del desempleo y a la mayor vulnerabilidad económica de los hogares). Estas nuevas prioridades de gasto suponen con frecuencia recortes presupuestarios en sectores que no solo proporcionan empleo a un gran número de mujeres, sino que además ofrecen servicios que les garantizan niveles de vida y bienestar aceptables (servicios sociales, educación o sanidad, especialmente en su dimensión de salud preventiva). Son, al tiempo, empleos “de” mujeres y “para” mujeres, cuya destrucción supone un doble daño para su estabilidad económica, laboral y vital.

Por último, otro de los factores clave en la configuración del impacto de las crisis sobre las mujeres reside en las políticas desarrolladas para afrontarlas. Estas políticas, ya sean de estímulo del empleo o de la economía, de tipo fiscal o de compensación de rentas, por lo general no suelen ser inocuas desde un punto de vista de género. Las políticas anticrisis suelen dejar al margen la persecución efectiva de los objetivos de igualdad de género, centrándose en unos objetivos prioritarios: la reactivación de la economía y del empleo. Esto implica centrar las políticas en conseguir más puestos de trabajo, pero no necesariamente de mejor calidad, lo que puede tener consecuencias especialmente lesivas para las mujeres (Karamessini y Rubery, 2014).

Partiendo de estas reflexiones, en la siguiente sección se aborda el análisis de los impactos de la pandemia sobre el empleo de las mujeres españolas.

3. UN ANÁLISIS DEL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

3.1. Las nuevas formas de empleo: teletrabajar, entrar en ERTE o perder el empleo

Tras la declaración del estado de alarma a mediados de marzo de 2020², la actividad económica quedó sujeta a fuertes restricciones con el objetivo de limitar los riesgos de contagio. Para ello, se redujo al máximo la movilidad y las interacciones sociales durante lo que fue en aquel momento uno de los confinamientos más estrictos y prolongados del mundo. También se dictaron medidas para proteger el empleo y amortiguar el impacto económico del cese obligado de la actividad, que incluían desde el disfrute anticipado de vacaciones cuando fuera posible, hasta la generalización de los ERTE (Expedientes de Regulación Temporal del Empleo)³ y un conjunto complejo (y cambiante a lo largo del tiempo) de medidas, como la exención del pago de las cuotas de la Seguridad Social en el caso de los trabajadores autónomos o las ayudas económicas a empresas. Ha sido seguramente la mayor intervención pública en la actividad económica de la historia reciente de nuestro país.

El trabajo a distancia también fue objeto de regulación durante el estado de alarma⁴

² Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

³ El Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en su artículo 23, el RD-ley 8/2020 introducía la suspensión temporal de contratos y reducción temporal de la jornada (ERTE) como una forma de limitar el impacto estructural sobre el empleo de la COVID.

⁴ RDL 8/2020, artículo 5, establece el carácter preferente del trabajo a distancia frente a otras medidas en relación con el empleo, como norma excepcional y de vigencia limitada. Más tarde, el Real Decreto Ley 28/2020, de 22 de septiembre, regulaba de forma expresa el trabajo a distancia, reconociendo su entidad e importancia para hacer frente a algunos de los desafíos que los procesos de globalización y digitalización podrían plantear en el escenario pos-COVID-19.

como una opción óptima para garantizar, al tiempo, la continuidad de la actividad económica y evitar los contagios, a la vez que se posibilitaba la conciliación de la actividad laboral y las tareas sobrevenidas de cuidado ligadas al confinamiento. De esta forma, miles de trabajadores pasaron a convertirse en “teletrabajadores”, y los entornos domésticos, en lugares improvisados de trabajo a distancia. Antes del estallido de la pandemia, tan solo un 7 por ciento de los trabajadores en España ejercían su actividad a distancia, una de las cifras más bajas de la Unión Europea (UE). Sin embargo, esta realidad cambió en muy poco tiempo: según la encuesta de Eurofound, *Living, working and COVID-19*, en España un 30 por ciento de los trabajadores pasaron a trabajar a distancia con motivo de la pandemia (un 37 por ciento en el conjunto de la UE).

No obstante, y tal y como han criticado algunos expertos, el trabajo desde el domicilio realizado durante los meses de confinamiento dista mucho de haber discurrido en las condiciones normales de teletrabajo. Las circunstancias excepcionales en que se produjo impedían trasladar el entorno laboral al domicilio e implicaron en muchos casos un malabarismo constante para cubrir el resto de las responsabilidades sobrevenidas en el hogar (Blázquez, 2021). Con las escuelas cerradas y los centros de salud en situación de emergencia, los domicilios se convirtieron, además de en centros improvisados de teletrabajo, en extensiones de las escuelas y en centros auxiliares de cuidados sanitarios y asistenciales. Estas situaciones fueron especialmente complejas para los padres y madres trabajadores, sobre todo, cuando se daba algún contagio en el hogar que requería establecer condiciones de aislamiento para alguno de sus miembros. Las consecuencias de este escenario sobre la atención al trabajo han sido mucho más intensas para las mujeres debido a su mayor carga de responsabilidades de cuidado dentro del hogar, de lo que se derivan niveles de estrés y sobrecarga física y emocional mayores que entre los hombres (Eurofound, 2021).

A pesar de las implicaciones negativas del apresurado tránsito al teletrabajo en combinación con la refamiliarización de la educación y los cuidados, la posibilidad de trabajar desde el domicilio, además de complacer las directrices marcadas por las autoridades sanitarias, supuso una reducción sustancial del riesgo de contagio.

Por supuesto, no todas las ocupaciones pudieron implantar el teletrabajo, ya sea debido a limitaciones empresariales o al tipo de actividad realizada. Para algunas empresas y sus trabajadores, las medidas impuestas a raíz de la crisis sanitaria supusieron por lo tanto una suspensión forzosa de la actividad durante meses. De hecho, aún tras la vuelta a la “nueva normalidad” muchas actividades quedaron sujetas a fuertes restricciones de aforo o limitaciones en los horarios de apertura que comprometían su viabilidad económica. En el caso del turismo, la hostelería o la restauración, estas medidas se extendieron incluso tras el fin del segundo estado de alarma, en mayo de 2021, si bien con diversas intensidades y cronologías en los distintos territorios. En cambio, algunas actividades fueron declaradas “esenciales”, bien por su papel fundamental para hacer frente al avance del virus o por tratarse de servicios imprescindibles para la población (actividades sanitarias, servicios sociales y residencias, servicios de limpieza o producción y comercio de alimentos, entre otros). De este modo, mientras las medidas excepcionales obligaban a unos a salir de casa y les exponían en mayor medida al riesgo de contagio en hospitales, residencias o comercios y otros perdían su empleo o lo veían temporalmente en suspenso a través de un ERTE, algunos “afortunados” podían mantener el empleo a través del teletrabajo y limitar asimismo la probabilidad de infectarse.

Teniendo en cuenta todas estas derivadas, parece relevante saber hasta qué punto el teletrabajo afectó desigualmente a mujeres y hombres en las distintas ocupaciones. En marzo de 2021, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) realizó la encuesta “Tendencias en la sociedad digital durante la pandemia de la COVID-19”, en la que se preguntaba a la muestra representativa entrevistada (3.014 personas, de 18 o más años y nacionalidad española) por el uso del teletrabajo antes de la declaración del estado de alarma el 13 de marzo de 2020 y durante los siguientes meses. Aproximadamente una cuarta parte de las personas encuestadas declaró haber realizado el trabajo a distancia por vía telemática, fundamentalmente a raíz de la pandemia, sin diferencias significativas entre hombres y mujeres para el total de población (26,5 por ciento de las mujeres y 27,6 por ciento de los hombres), aunque con una distancia de 4 puntos a favor de las mujeres entre las personas ocupadas

(48 por ciento de las mujeres y 44 por ciento de los hombres) (gráfico 1).

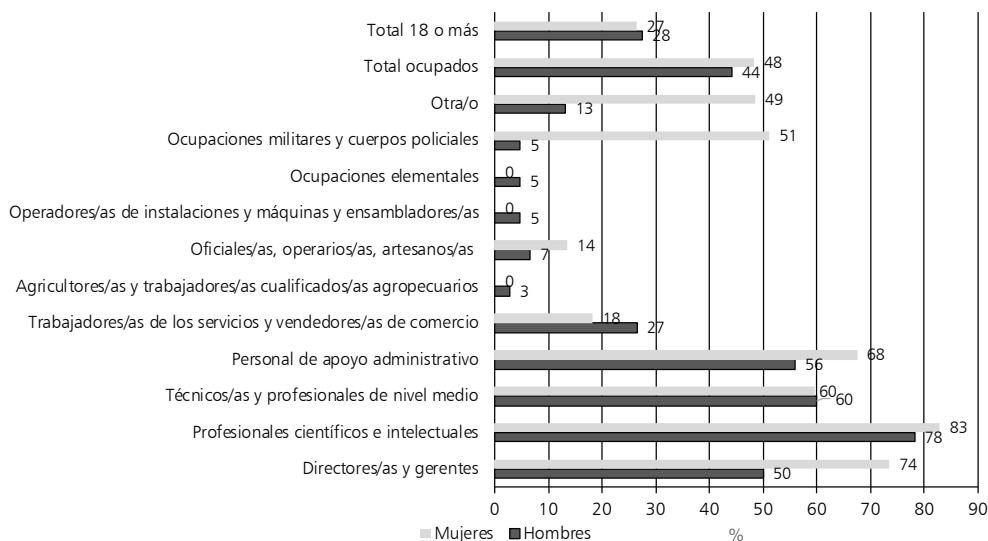
No obstante, las diferencias entre ocupaciones en la realización del teletrabajo durante la pandemia son sustanciales y revelan que muy frecuentemente, incluso para la misma ocupación, el teletrabajo ha sido más frecuente entre las mujeres que entre los hombres. El porcentaje de ocupados teletrabajando alcanza su valor máximo entre los/as profesionales, científicos/as e intelectuales (alrededor del 80 por ciento para ambos sexos). Le siguen los/as directores/as y gerentes (ocupación en la que un 74 por ciento de las mujeres y un 58 por ciento de los hombres han teletrabajado), el personal de apoyo administrativo (68 por ciento y 56 por ciento, para mujeres y hombres, respectivamente) y los técnicos/as y profesionales de nivel medio (ambos sexos, en torno al 60 por ciento). Las diferencias más importantes entre los sexos se dan en las ocupaciones militares y cuerpos de seguridad, así como también en una categoría amplia que recoge a los no clasificados en otras categorías (“otra”, en la clasificación utilizada por el CIS). En ambos casos, los valores son más reducidos, pero con un sesgo claro a favor de las mujeres.

Cabe resaltar que, tal y como ilustra el gráfico 2, estos valores se deben mayoritariamente a los reajustes en la organización del trabajo acontecidos durante la pandemia (“Lo empecé a hacer por primera vez”), y no a prácticas previamente consolidadas. La única excepción a este respecto es la de los trabajadores de los servicios y vendedores: aproximadamente la mitad de estos ocupados declararon que ya teletrabajaban (con frecuencia o esporádicamente) antes de marzo de 2020.

En definitiva, el teletrabajo pudo extenderse durante la pandemia tan solo en algunos tipos de ocupaciones, generalmente las de “cuello blanco” o tipo profesional, que se podrían englobar dentro del trabajo cualificado de una manera aproximativa y, al menos de acuerdo con los datos de la encuesta del CIS, lo hizo en mayor medida entre las mujeres que entre los hombres. Para el conjunto de los ocupados que teletrabajaron durante la pandemia, aquellos que lo hacían por primera vez representan el 50 por ciento de los hombres, y el 61 por ciento de las mujeres (cuadro 1). El 36 por ciento de los hombres que teletrabajaron durante la pandemia eran técnicos y profesionales de nivel

GRÁFICO 1

PERSONAS QUE HAN REALIZADO TELETRABAJO DURANTE LA PANDEMIA, POR OCUPACIÓN Y SEXO (ESPAÑA, 2021)



Pregunta: "¿Ha utilizado Ud. Internet para teletrabajar durante el último año de pandemia?".

Nota: La pregunta se dirige solo a la población activa que tiene y ha utilizado Internet para teletrabajar durante el último año de pandemia.

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3316 (marzo 2021) del CIS.

medio; el 31 por ciento profesionales, científicos e intelectuales; el 14 por ciento, directivos o gerentes, y el 8 por ciento, personal de apoyo administrativo. Entre las mujeres, estas cifras suponían el 26 por ciento, 36 por ciento, 14 por ciento y 8 por ciento, respectivamente. Es decir, las medidas excepcionales habilitadas por el Gobierno (a través del Real Decreto Ley 8/2020) sirvieron fundamentalmente para que directivos/as y gerentes, profesionales, científicos/as e intelectuales, así como algunas profesiones auxiliares y técnicas, trabajaran desde sus domicilios, con especial incidencia entre las mujeres.

Pero si el trabajo a distancia o teletrabajo fue utilizado con mayor intensidad por las mujeres, también trajo consigo, como hemos señalado, problemas de conciliación que resultaron especialmente críticos para ellas. El Instituto Europeo para la Igualdad de Género ha realizado una encuesta para evaluar distintos aspectos de la satisfacción con el balance entre trabajo y familia durante la pandemia (segundo

trimestre de 2020) en los países de la UE-28, encontrando desequilibrios importantes entre hombres y mujeres⁵.

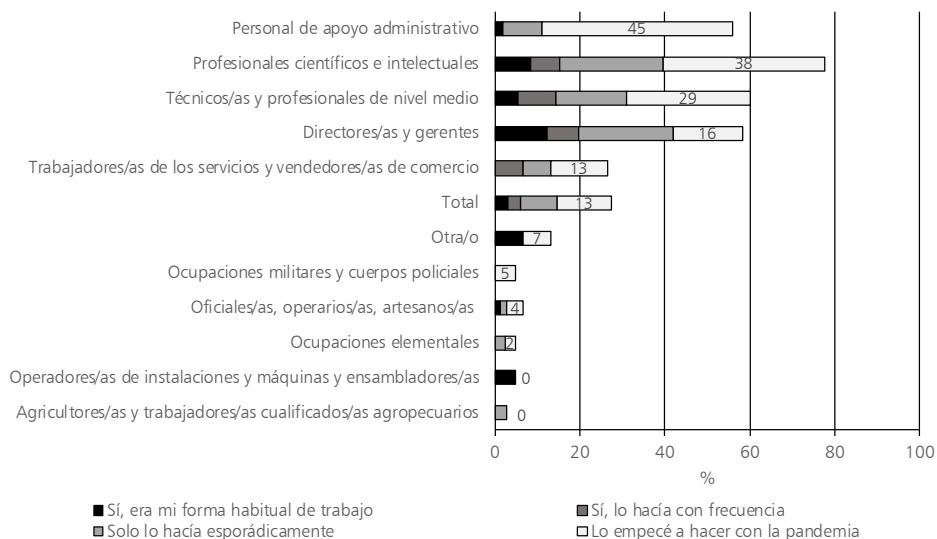
En casi todos los países europeos, la conciliación de la "doble" responsabilidad (quizá mucho más que doble cuando se unían al desempeño del propio trabajo responsabilidades de cuidado a enfermos y el apoyo a la educación a distancia de los hijos) ha recaído sistemáticamente en mayor medida en las mujeres, así como también sus consecuencias negativas sobre el bienestar físico y psicológico y sobre el rendimiento profesional. Por ejemplo, en el conjunto de la UE, un 6,3 por ciento de las mujeres, frente a un 4,7 por ciento de los hombres, declararon haber sentido "siempre" o "casi siempre" que sus responsabilidades familiares les habían impedido dedicar el tiempo que debían a su trabajo en las dos semanas previas a la encuesta. Estas cifras alcanzaban un máximo

⁵ EIGE, Gender Statistics Database 2020 (<https://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs>).

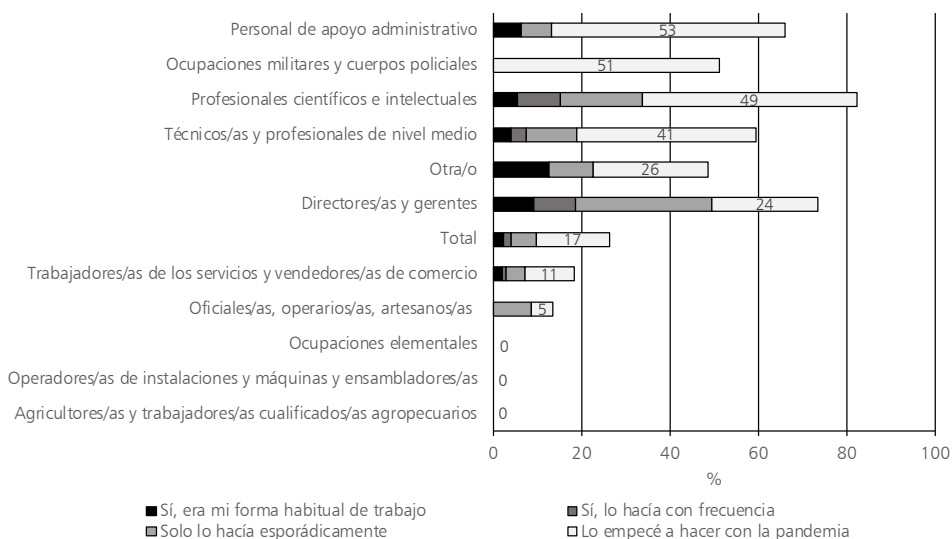
GRÁFICO 2

EXPERIENCIA PREVIA EN TELETRABAJO DE LOS OCUPADOS QUE HAN TELETRABAJADO DURANTE LA PANDEMIA, POR OCUPACIÓN Y SEXO (ESPAÑA, 2021)

Hombres



Mujeres



Pregunta: “¿Había realizado Ud. actividades de teletrabajo para su empresa u organismo o como autónomo/a o empresario/a con anterioridad a la pandemia, por ejemplo, en los doce meses previos a la declaración del estado de alarma antes del 13 de marzo?”.

Nota: La pregunta se dirige solo a la población activa que tiene y ha utilizado Internet para teletrabajar durante el último año de pandemia.

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3316 (marzo 2021) del CIS.

CUADRO 1

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS QUE TELETRABAJARON DURANTE LA PANDEMIA, POR SEXO Y OCUPACIÓN

	Hombres					Mujeres				
	Teletrabajaba ya habitualmente	Teletrabajaba con frecuencia	Teletrabajaba solo esporádicamente	Empezó a teletrabajar con la pandemia	Total	Teletrabajaba ya habitualmente	Teletrabajaba con frecuencia	Teletrabajaba solo esporádicamente	Empezó a teletrabajar con la pandemia	Total
Directores/as y gerentes	4	3	2	6	14	2	2	6	5	14
Profesionales científicos e intelectuales	3	3	10	15	31	2	4	8	22	36
Técnicos/as y profesionales de nivel medio	3	5	10	17	36	2	2	5	18	26
Personal de apoyo administrativo	0	0	1	6	8	2	0	2	13	16
Trabaj. de los servicios y vendedores/as de comercio	0	2	2	4	9	1	0	1	3	5
Agricultores/as y trabaj. cualificados/as agropecuarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficiales/as, operarios/as, artesanos/as	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1
Operad. de instalaciones y máquinas y ensambladores/as	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ocupaciones elementales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ocupaciones militares y cuerpos policiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otra/o	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
Total	12	13	26	50	100	8	8	23	61	100

Pregunta: "¿Había realizado Ud. actividades de teletrabajo para su empresa u organismo o como autónomo/a o empresario/a con anterioridad a la pandemia, por ejemplo, en los doce meses previos a la declaración del estado de alarma antes del 13 de marzo?"

Nota: La pregunta se dirige solo a la población activa que tiene y ha utilizado Internet para teletrabajar durante el último año de pandemia (suma 100 para cada sexo).

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3316 (marzo 2021) del CIS.

de 10,9 por ciento para las mujeres y de 5,6 por ciento para los hombres en Francia, seguida de Austria (8,7 por ciento y 2,8 por ciento, respectivamente), Portugal (8,2 por ciento y 6,1 por ciento) o España, con valores algo más bajos pero una clara brecha de género (5,7 por ciento y 2,6 por ciento).

3.2. Los saldos netos del empleo por tipo de ocupación

El impacto global de la crisis sobre el empleo quedó muy atemperado por la acción

de los ERTE, de manera que, entre el cuarto trimestre de 2019 y el primero de 2021, la ocupación se redujo en España, según la *Encuesta de Población Activa (EPA)*, “tan solo” en 760.200 personas, con pérdidas relativas equilibradas por sexo (3,9 por ciento para los hombres, y 3,8 por ciento para las mujeres). La cifra total de ocupados se situó en 19,2 millones (10,385 millones de hombres y 8,821 de mujeres). Estas cifras contrastan ostensiblemente con las de la reciente Gran Recesión. En un periodo similar, entre el cuarto trimestre de 2007 y el primero de 2009, el número global de ocupados se redujo en España en 1,4 millones, una caída que representa aproximadamente el doble de la actual. Además, en la crisis anterior se produjo una fuerte descompensación por sexo, toda vez que entonces el 83 por ciento de las pérdidas correspondió a la ocupación masculina.

Puesto que las mujeres se concentran precisamente en las ocupaciones relacionadas con los servicios orientados a personas, ya sea en el ámbito del consumo, la cultura, el ocio, la salud o los cuidados⁶, y que en estos sectores los impactos de las medidas excepcionales dictadas al amparo del estado de alarma han sido mayores, se podría esperar que, en esta ocasión, el impacto haya sido especialmente lesivo para las mujeres.

La información contenida en el cuadro 2 permite una aproximación a esta cuestión. En el caso de las mujeres, entre el último trimestre de 2019 y el primero de 2021 las pérdidas netas de ocupación se concentraron principalmente en la categoría de “trabajadores de los servicios de restauración y comercio” (grupo ocupacional G, según CNO-11), donde al final del periodo había 260.200 ocupadas menos (lo que suponía una pérdida del 20 por ciento del empleo femenino de esta categoría), y en la de “trabajadoras no cualificadas de los servicios” (grupo

⁶ Según los datos de la EPA del último trimestre de 2019, un 17,1 por ciento de las mujeres estaban ocupadas como ‘Trabajadoras de los servicios de restauración y del comercio’, un 11,1 por ciento eran ‘Trabajadoras de los servicios de salud y el cuidado de personas’, y otro 12,8 por ciento desempeñaban ocupaciones no cualificadas de los servicios, con un peso importante del servicio doméstico y la limpieza. En todos estos sectores las mujeres estaban sobrerrepresentadas, alcanzando el 91,5 por ciento de los trabajadores de cuidados a otras personas, el 83,9 por ciento de los sanitarios o, en el caso menos extremo, el 58,3 por ciento de los trabajadores de la restauración y hostelería, en contraste con el 45,9 por ciento de mujeres en el conjunto de la fuerza de trabajo.

O), donde las pérdidas de ocupación femenina supusieron un 12 por ciento del total de la categoría (207.100 ocupadas menos). En conjunto, las pérdidas en estas dos categorías representan un volumen superior a la pérdida global del empleo femenino en todo el periodo, compensada por el crecimiento moderado del empleo en la categoría de “técnicos y profesionales científicos de la salud y la enseñanza” (grupo B) y “técnicos y profesionales de apoyo” (grupo D), categorías que aumentaron la ocupación en 56.200 mujeres.

Otros sectores muy masculinizados sufrieron también notablemente el impacto del confinamiento, como la construcción o la industria manufacturera no ligada a productos esenciales de higiene y sanitarios. Sin embargo, estas suspensiones de la actividad no se tradujeron en despidos por cese de actividad o en cierres de negocio en la misma medida que, por ejemplo, en la hostelería, probablemente por un mejor ajuste a las condiciones establecidas para el acceso a los ERTE. Así, solo en los servicios de restauración y comercio se dio una disminución de similar envergadura entre los hombres a la ocurrida entre las mujeres (208,9 mil ocupados menos, un 18,6 por ciento del empleo masculino en esta categoría). Por su parte, 47.200 varones ocupados como “trabajadores cualificados de la construcción” (grupo K) en el cuarto trimestre de 2019 dejaron de estarlo al inicio de 2021 (lo que representa una pérdida del 5,4 por ciento de la categoría) y 40.300 ocupados como “trabajadores cualificados de las industrias manufactureras” (grupo L) siguieron el mismo camino (una caída del 3,5 por ciento). Las pérdidas de ocupación se concentran también en otros sectores ocupacionales de baja cualificación, como los “conductores y operadores de maquinaria móvil” (grupo N), con una pérdida de 47.900 mil ocupados (5,1 por ciento) y los “peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes” (grupo P), cuya caída de ocupación se cifra en 55.900 (7,2 por ciento).

Los impactos del empleo son, por tanto, muy distintos para hombres y mujeres. Los cinco grupos ocupacionales mencionados aglutinaban el 44,9 por ciento del empleo masculino antes de la pandemia, y sufrieron una pérdida de 400.200 empleos, lo que representa un 8,2 por ciento del total del empleo masculino antes de la pandemia. En el caso de las muje-

CUADRO 2

OCUPADOS POR CATEGORÍA OCUPACIONAL (ESPAÑA, 2019 Y 2021)

	Hombres		Mujeres		Total		Var. empleo (miles)		Empleo (%)		% categoría/total			
	2019T4	2021T1	2019T4	2021T1	2019T4	2021T1	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
	2019T4	2021T1	2019T4	2021T1	2019T4	2021T1	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Total	10.808,6	10.385,0	9.158,3	8.821,7	19.966,9	19.206,7	-423,6	-336,6	-706,2	-3,9	-3,8	-3,8	55,7	44,3
1 Directores y gerentes	510,4	510,4	258,4	268,9	768,8	779,3	0,0	10,5	10,5	0,0	3,9	1,4	0,0	-1,4
A Directores y gerentes	510,4	510,4	258,4	268,9	768,8	779,3	0,0	10,5	10,5	0,0	3,9	1,4	0,0	-1,4
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.602,7	1.618,6	2.135,0	2.160,8	3.737,7	3.779,4	15,9	25,8	41,7	1,0	1,2	1,1	-2,1	-3,4
B Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	588,9	590,3	1.304,9	1.327,2	1.893,8	1.917,5	1,4	22,3	23,7	0,2	1,7	1,3	-0,2	-2,9
C Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.013,8	1.028,3	830,2	833,7	1.844,0	1.862,0	14,5	3,5	18,0	1,4	0,4	1,0	-1,9	-0,5
3 Técnicos; profesionales de apoyo	1.342,7	1.390,6	844,0	877,9	2.186,7	2.268,5	47,9	33,9	81,8	3,6	3,9	3,7	-6,3	-4,5
D Técnicos; profesionales de apoyo	1.342,7	1.390,6	844,0	877,9	2.186,7	2.268,5	47,9	33,9	81,8	3,6	3,9	3,7	-6,3	-4,5
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	689,3	658,9	1.394,0	1.382,0	2.083,3	2.040,9	-30,4	-12,0	-42,4	-4,4	-0,9	-2,0	4,0	1,6
E Empleados de oficina que no atienden al público	429,0	418,7	704,8	708,2	1.133,8	1.126,9	-10,3	3,4	-6,9	-2,4	0,5	-0,6	1,4	-0,4
F Empleados de oficina que atienden al público	260,2	240,2	689,1	673,8	949,3	914,0	-20,0	-15,3	-35,3	-7,7	-2,3	-3,7	2,6	2,0
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1.783,7	1.566,1	2.625,7	2.361,2	4.409,4	3.927,3	-217,6	-264,5	-482,1	-12,2	-11,2	-10,9	28,6	34,8
G Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	1.120,3	911,4	1.563,6	1.303,4	2.683,9	2.214,8	-208,9	-260,2	-469,1	-18,6	-20,0	-17,5	27,5	34,2
H Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	277,1	272,4	1.012,7	999,6	1.289,8	1.272,0	-4,7	-13,1	-17,8	-1,7	-1,3	-1,4	0,6	1,7
I Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	386,3	382,2	49,4	58,2	435,7	440,4	4,1	8,8	4,7	-1,1	15,1	1,1	0,5	-1,2

CUADRO 2 (CONTINUACIÓN)

OCUPADOS POR CATEGORÍA OCUPACIONAL (ESPAÑA, 2019 Y 2021)

	Hombres				Mujeres				Total				Var. empleo (miles)				Empleo (%)		% categoría/total			
	2019T4		2021T1		2019T4		2021T1		2019T4		2021T1		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres	
	2019T4	2021T1	2019T4	2021T1	2019T4	2021T1	2019T4	2021T1	2019T4	2021T1	2019T4	2021T1	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	349,9	356,9	77,8	78,5	427,7	435,4	7,0	0,7	0,7	7,7	7,7	2,0	0,9	2,0	0,9	1,8	-0,9	-0,1				
J Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	349,9	356,9	77,8	78,5	427,7	435,4	7,0	0,7	0,7	7,7	7,7	2,0	0,9	2,0	0,9	1,8	-0,9	-0,1				
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	2.022,8	1.935,4	170,9	160,2	2.193,7	2.095,6	-87,4	-10,7	-10,7	-98,1	-98,1	-4,3	-6,7	-4,3	-6,7	-4,5	11,5	1,4				
K Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	866,4	819,2	16,4	15,2	882,8	834,4	-47,2	-1,2	-1,2	-48,4	-48,4	-5,4	-7,9	-5,4	-7,9	-5,5	6,2	0,2				
L Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	1.156,5	1.116,2	154,5	145,0	1.311,0	1.261,2	-40,3	-9,5	-9,5	-49,8	-49,8	-3,5	-6,6	-3,5	-6,6	-3,8	5,3	1,2				
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	1.347,2	1.277,0	200,3	202,9	1.547,5	1.479,9	-70,2	2,6	2,6	-67,6	-67,6	-5,2	1,3	-5,2	1,3	-4,4	9,2	-0,3				
M Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	409,5	387,1	167,7	160,5	577,2	547,6	-22,4	-7,2	-7,2	-29,6	-29,6	-5,5	-4,5	-5,5	-4,5	-5,1	2,9	0,9				
N Conductores y operadores de maquinaria móvil elemental	937,8	889,9	32,6	42,4	970,4	932,3	-47,9	9,8	9,8	-38,1	-38,1	-5,1	23,1	-5,1	23,1	-3,9	6,3	-1,3				
9 Ocupaciones elementales	1.061,8	977,7	1.441,1	1.318,1	2.502,9	2.295,8	-84,1	-123,0	-123,0	-207,1	-207,1	-7,9	-9,3	-7,9	-9,3	-8,3	11,1	16,2				
O Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	287,2	259,0	1.169,7	1.044,3	1.456,9	1.303,3	-28,2	-125,4	-125,4	-153,6	-153,6	-9,8	-12,0	-9,8	-12,0	-10,5	3,7	16,5				
P Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	774,6	718,7	271,3	273,8	1.045,9	992,5	-55,9	2,5	2,5	-53,4	-53,4	-7,2	0,9	-7,2	0,9	-5,1	7,4	-0,3				
0 Ocupaciones militares	98,0	93,4	11,1	11,2	109,1	104,6	-4,6	0,1	0,1	-4,5	-4,5	-4,7	0,9	-4,7	0,9	-4,1	0,6	0,0				
Q Ocupaciones militares	98,0	93,4	11,1	11,2	109,1	104,6	-4,6	0,1	0,1	-4,5	-4,5	-4,7	0,9	-4,7	0,9	-4,1	0,6	0,0				

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA (2019T4 y 2021T1).



res, la crisis se cebó principalmente en dos grupos ocupacionales, que en el cuarto trimestre de 2019 representaban un 29,8 por ciento del empleo femenino, con una pérdida de 385.600 ocupadas sobre 2.733.300 en el conjunto de los dos grupos, lo que representa una pérdida del 14,1 por ciento del total del empleo femenino antes de la pandemia.

Así pues, pese a que el impacto sobre el empleo resultó más o menos equivalente en términos absolutos para hombres y para mujeres (400.200 y 385.600 ocupados menos, respectivamente), la pérdida relativa fue mucho más intensa para estas últimas, puesto que el número total de mujeres ocupadas es menor. No sorprende si se tiene en cuenta que están concentradas justamente en sectores que sufrieron reducciones importantes de empleo y una fuerte contracción de la actividad. Estas pérdidas serán difícilmente recuperables en el medio plazo y cuando desaparezca el colchón de los ERTE, pueden significar reajustes estructurales de calado en algunos de los sectores que concentran una buena parte de la fuerza de trabajo femenina. Además, pueden implicar cambios en el equilibrio de género interno de las ocupaciones, con un crecimiento del empleo minorado o ralentizado en ocupaciones de bajos salarios e, incluso, una tendencia descendente de estos (Mckinsey Global Institute, 2021).

Estas cifras representan una primera aproximación en la que se atisba la complejidad del *shock*, pero aún es pronto para hacer un análisis global de las consecuencias de la pandemia sobre el empleo y su diferente incidencia por sexo. En el balance final habrá que tener en cuenta, de una manera más precisa y desagregada, el impacto conjunto por sector de actividad y ocupación, las características propias de las empresas y, por supuesto, el impacto diferencial que las transferencias públicas y medidas de apoyo, tan dispares en cuanto a generosidad y calendario en las distintas comunidades autónomas, tengan a medio plazo. Lo que sí se puede anticipar es que estas medidas habrán de tener necesariamente un enfoque de género para que los daños ocasionados por la pandemia no se conviertan en nuevos ejes permanentes de desigualdad en el mercado de trabajo.

3.3. La brecha de género en el (des)empleo

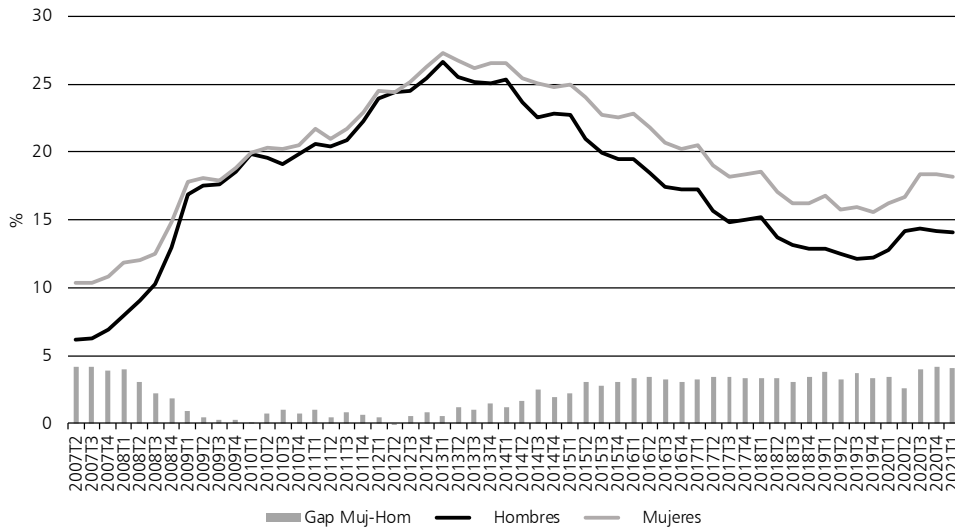
Históricamente, las tasas de paro de las mujeres son mayores que las de los hombres, lo que pone de manifiesto la existencia de desigualdades de género que actúan como barrera a la incorporación equilibrada de ambos sexos en el mercado de trabajo. Esta brecha de género tiende, no obstante, a contraerse durante las crisis, debido en parte a la mayor elasticidad de la oferta de empleo femenina respecto a la de otros miembros del hogar, que lleva a parte de las mujeres inactivas a buscar empleo para compensar la pérdida de ingresos de sus hogares. A ello se suman variables coyunturales que tienen que ver con la intensidad y duración de la crisis, así como con la composición sectorial por sexo de los empleos destruidos (muy segmentada en función del sexo, como se ha visto) y de la demanda (algo que puede variar también ampliamente en función de las medidas de protección y las nuevas condiciones de trabajo ofertadas). El desempleo femenino no es así estrictamente equivalente en su reacción a las crisis al de los varones, algo que pone de relieve su mayor dificultad para disminuir en las fases de recuperación.

Así ocurrió en la Gran Recesión, muy ligada —especialmente durante su primera fase— al pinchazo de la burbuja inmobiliaria y al enfriamiento de la actividad industrial, que afectó de un modo especialmente agudo al empleo masculino. Como se puede ver en el gráfico 3, la tasa de paro de los hombres casi se triplicó en apenas dos años (de 6,2 por ciento a 17,6 por ciento, entre los segundos trimestres de 2007 y 2009) y continuó creciendo hasta alcanzar un máximo de 26,7 por ciento a comienzos de 2013. Por su parte, las mujeres, partiendo de una tasa aproximadamente 4 puntos más alta que la de los hombres (10,4 por ciento, segundo trimestre de 2007), sufrieron incrementos de su tasa de paro más moderados y alcanzaron la convergencia con las tasas masculinas en el segundo trimestre de 2009 (18,0 por ciento), momento a partir del cual ambas tasas avanzaron en paralelo y al mismo nivel (gráfico 3).

Sin embargo, también en este aspecto la evolución parece estar siendo distinta en la actual crisis. Al inicio de la pandemia, en el segundo

GRÁFICO 3

TASA DE DESEMPEÑO, POR SEXO, Y DIFERENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES (ESPAÑA, 2007-2021)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

trimestre de 2020, se produjo una pequeña disminución de la diferencia en las tasas de desempleo de hombres y mujeres como consecuencia del crecimiento de la tasa de paro masculina en 1,5 puntos (de 12,70 por ciento a 14,13 por ciento). Este aumento del desempleo de los hombres se trasladó a continuación a las mujeres (de 16,7 por ciento a 18,3 por ciento). Desde entonces y hasta el primer trimestre de 2021 (último de referencia) la diferencia entre las tasas de paro de hombres y mujeres ha permanecido estable, ligeramente por encima de su valor pre-crisis (3,32 puntos). Esta aparente paridad en la dureza del impacto puede revestir, no obstante, un carácter transitorio en tanto depende de la acción de medidas temporales de sustitución de rentas para los hogares y del mantenimiento de los ERTE. Además, puede ser en cierto modo fruto de un artefacto estadístico debido a la clasificación no del todo precisa de parados y trabajadores en ERTE durante estos meses. En cualquier caso, aún es difícil estimar las consecuencias finales sobre la desigual tasa de paro de hombres y mujeres, dada la diversidad de las medidas paliativas del impacto económico o social de la crisis en los

distintos territorios y momentos desde el inicio de la pandemia.

3.4. El riesgo de exposición y contagio de las ocupaciones

Por más que haya sido abordada prácticamente de forma exclusiva desde la epidemiología, no hay probablemente cuestión más sociológica que la de cómo se producen los contagios y la transmisión del virus entre las personas pertenecientes a distintos grupos y categorías sociales (Carabaña, 2020a y 2020b). La confianza de las autoridades públicas en que la transmisión tenía un carácter fundamentalmente social, que subyace a todas las medidas introducidas para restringir las interacciones sociales, contrasta con la práctica inexistencia de estudios basados en encuestas que así lo hubieran probado de forma previa y que permitieran avanzar, además, nuestro conocimiento sobre el virus, su propagación y sus implicaciones para la vida de las personas de una manera más holística. Investigaciones ulteriores han puesto

de relieve algunas limitaciones a esta regla general, que parecería basarse más bien en una firme creencia en la máxima de que “dos no discuten (en este caso, no se contagian), si uno no quiere” que en la evidencia empírica contrastable.

Por lo demás, se ha especulado mucho sobre la relación de los contagios y la gravedad de la enfermedad con el origen socioeconómico. Por una parte, la incidencia de los contagios sería más elevada en las ocupaciones con mayor intensidad de contactos sociales, particularmente cuando estos implican la interacción directa con enfermos y personas contagiadas por el virus. Por otra parte, la enfermedad se agravaría cuando concurre con enfermedades crónicas previas, más frecuentes en los grupos de menor nivel educativo e ingresos, y entre los hombres.

Lamentablemente, son muy escasas las fuentes de datos disponibles para abordar el estudio sistemático en nuestro país de una cuestión tan relevante como esta. La fuente por excelencia para estudiar el mercado de trabajo, la EPA, no ha incluido en su encuesta trimestral preguntas expresas sobre la incidencia del virus, ni aún sobre los cambios organizativos que supuso el teletrabajo (aunque sí en la submuestra anual).

Otra fuente relevante de información sociológica es el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Este organismo ha realizado, sin duda, un gran esfuerzo para producir información sistemática sobre el impacto de la pandemia en la población española, con iniciativas que van desde la introducción de una batería de preguntas en los barómetros mensuales sobre si la población ha experimentado diferentes síntomas o el acceso por parte de los ciudadanos a los servicios públicos de salud, a la realización de encuestas *ad hoc*, como el estudio ya mencionado “Tendencias en la sociedad digital durante la pandemia de la COVID-19” o las distintas oleadas del “Sondeo sobre efectos y consecuencias del coronavirus”⁷. Sin embargo, el CIS había dejado desde antes de la irrupción de la pandemia de codificar la ocupación de acuerdo con la CNO-11 a tres dígitos, recogiendo en su lugar únicamente información sobre grandes grupos ocupacionales a los que se suman categorías

⁷ Estudios 3298, 3324, 3302, 3305 y 3324, publicados entre octubre de 2020 y junio de 2021. A estas encuestas hay que añadir la “Encuesta sobre la salud mental de los/as españoles/as durante la pandemia de la COVID-19” (Estudio 3312, febrero 2021).

como jubilados, otros inactivos, estudiantes o parados (información utilizada para el análisis del teletrabajo realizado más arriba), lo que dificulta un análisis detallado de la relación entre la ocupación y la incidencia de los contagios.

Por último, la principal fuente de datos para el estudio de la incidencia serológica de la pandemia hasta ahora es el *Estudio Nacional Epidemiológico de la infección por SARS-CoV-2 en España (ENE-COVID)* realizado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII, 2020) en colaboración con el INE, que incluye, junto a datos de encuesta, test serológicos y análisis de sangre. Los datos agregados se han divulgado a través de dos informes publicados. El primero de ellos incluye las tres primeras oleadas, realizadas hasta junio de 2020⁸; y el segundo, la cuarta, llevada a cabo en el mes de noviembre de ese mismo año⁹. Además, es posible consultar *online* mapas interactivos de prevalencia IgG por comunidades autónomas. Sin embargo, más allá de esta información, la disponibilidad de los datos detallados está fuertemente restringida incluso para la comunidad investigadora, lo que dificulta la realización de análisis científicos de mayor relevancia y profundidad¹⁰.

Con todo, los informes publicados por el propio ISCIII permiten realizar al menos una primera aproximación a la cuestión de qué ocupaciones quedaron más expuestas al virus y sufrieron más contagios. El cuadro 3 recoge los datos de este estudio correspondientes a la cuarta ola (noviembre 2020). De la información se desprende claramente cómo la prevalencia de anticuerpos IgG anti SARS-CoV-2 fue sensiblemente mayor en el momento de la entrevista entre los sectores laborales esenciales¹¹,

⁸ Disponible en <https://portalcne.isciii.es/enecovid19/>

⁹ El plan publicado incluía cinco oleadas o rondas, cuya realización estaba prevista entre abril de 2020 y marzo de 2021. Sin embargo, aún no hay información sobre la quinta ronda. El informe correspondiente a la cuarta ronda se encuentra disponible en https://portalcne.isciii.es/enecovid19/informes/informe_cuarta_ronda.pdf

¹⁰ El acceso a los microdatos de la encuesta queda condicionado a la realización de una solicitud que incluye una memoria detallada del plan de investigación, que luego pasa a ser evaluada por el Comité Coordinador de Colaboraciones Científicas ENE-COVID (<https://portalcne.isciii.es/enecovid19/>).

¹¹ Diferencias que, no obstante, no eran evidentes en el primer informe publicado, referido a la llamada fase 1, que incluye las tres primeras rondas. Estas discrepancias están sujetas aún a evaluación por parte del propio organismo y cuando se abra el acceso a los datos para el resto de la comunidad científica.

CUADRO 3

**PREVALENCIA DE ANTICUERPOS IGG SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
(ESPAÑA, 2020)**

	<i>Total</i>		<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>		
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>% categoría</i>
<i>Total</i>	51.409	7,1	24.208	6,7	27.201	7,5	52,9
<i>Sector esencial</i>							
Comercio	2.825	7,6	1.288	7,3	1.537	7,9	54,4
Transporte	848	5,9	713	5,8	135	6,2	15,9
Cuerpos de seguridad	575	7,5	500	7,7	75	6,1	13,0
Limpieza	953	10,5	175	6,1	778	11,6	81,6
Sanitario atenc. clínica	1.208	11,2	253	11,4	955	11,2	79,1
Pers. socio sanitario	991	8,2	237	5,4	754	9,1	76,1
Cuidador domiciliario	340	11,3	12	0,0	328	11,7	96,5
Enseñanza	1.558	7,9	453	8,7	1.105	7,6	70,9
Otros sectores	10.002	7,4	6.290	7,1	3.712	7,8	37,1
<i>Nivel de estudios</i>							
Menor de primaria	2.911	6,9	1.182	5,1	1.729	8,0	59,4
Primaria completa	6.293	7,3	2.814	6,8	3.479	7,7	55,3
Secundaria	11.110	7,1	5.412	6,6	5.698	7,5	51,3
Bachiller/FP 1er ciclo	8.508	7,9	4.139	7,8	4.369	8,0	51,4
FP 2º ciclo	5.080	6,4	2.574	6,6	2.506	6,2	49,3
Universitario	9.846	7,6	4.145	7,2	5.701	7,9	57,9
<i>Grado discapacidad</i>							
Sin discapacidad	48.281	7,1	22.566	6,7	25.715	7,5	53,3
< 33 %	493	7,0	263	6,4	230	7,7	46,7
33-66 %	1.454	7,1	790	7,3	664	6,8	45,7
≥ 66 %	746	6,3	379	5,8	367	7,0	49,2
<i>Nº personas del hogar</i>							
Una persona	3.417	6,7	1.428	5,8	1.989	7,3	58,2
Dos personas	13.077	7,1	6.099	6,9	6.978	7,3	53,4
Tres a cinco personas	32.091	7,3	15.385	6,8	16.706	7,7	52,1
Seis o más personas	2.824	5,2	1.296	5,0	1.528	5,3	54,1
<i>Renta relativa</i>							
Por debajo del 5 %	2.308	9,0	1.083	8,1	1.225	9,8	53,1
Entre en 5 y el 25 %	11.233	7,4	5.306	6,7	5.927	8,0	52,8
Entre en 25 y el 50 %	12.771	6,8	6.050	6,6	6.721	7,1	52,6
Entre en 50 y el 75 %	11.751	7,1	5.524	6,9	6.227	7,3	53,0
Entre en 75 y el 95 %	10.675	6,8	5.002	6,3	5.673	7,2	53,1
Por encima del 95 %	2.671	6,9	1.243	7,0	1.428	6,9	53,5
<i>Tamaño municipal</i>							
≥ 100.000	15.562	8,3	7.193	7,7	8.369	8,9	53,8
20.000-99.999	15.366	6,1	7.132	5,8	8.234	6,4	53,6
5.000-19.999	10.919	5,9	5.176	5,7	5.743	6,1	52,6
< 5000	9.562	7,2	4.707	7,2	4.855	7,1	50,8

Fuente: ISCIII, Estudio de Sero-Epidemiología ENE-COVID, tabla 9 (parcialmente reproducida).

con los sanitarios en puestos de atención clínica en cabeza (11,2 por ciento frente a 7,1 por ciento de media para el conjunto de la población), seguidos por las cuidadoras a domicilio (categoría feminizada casi al 100 por ciento, con un 11,7 por ciento de seroprevalencia entre las mujeres, y un 0 por ciento entre los únicos 12 hombres clasificados en esta categoría), y el personal de limpieza (11,6 por ciento de ocupadas con anticuerpos frente a 6,1 por ciento entre los hombres).

Además, aunque en el conjunto de la población no existían diferencias significativas entre hombres y mujeres (6,7 por ciento y 7,5 por ciento, respectivamente), sí las hay entre la población extranjera y la española, para ambos sexos. Mientras que la seroprevalencia entre la población extranjera es de 8,9 por ciento y 11,2 por ciento para hombres y mujeres, respectivamente, entre la población española se sitúa en 6,6 por ciento y 7,3 por ciento. Esta circunstancia sin duda se explica por la mayor concentración de población extranjera en algunas de las ocupaciones esenciales, especialmente en las menos cualificadas y más expuestas, y pone en evidencia la mayor vulnerabilidad de las mujeres migrantes.

Por otra parte, las mujeres están sobre-representadas en los sectores con mayor incidencia, representando aproximadamente 8 de cada 10 trabajadores de la limpieza, sanitarios en atención clínica y personal sociosanitario y, aún más, como ya se ha señalado, el 100 por ciento de los cuidadores domiciliarios, lo que convierte la presencialidad en un vector social de transmisión claramente sesgado por género. Cabe señalar que mientras un 5 por ciento de los ocupados varones se encontraba en ocupaciones esenciales, con una probabilidad de contagio superior a la media poblacional, esta proporción ascendía al 33,7 por ciento en el caso de las mujeres.

4. NUEVOS DESAFÍOS, NUEVOS CAMINOS POR ANDAR

Si al hilo de la pasada Gran Recesión la desigualdad económica se convirtió en el gran tema de debate público y político, llegando a alcanzar un lugar destacado en la agenda de organismos internacionales como la OCDE,

el FMI o el propio Foro de Davos¹², la pandemia de la COVID-19 ha venido a demostrar la necesidad de una definición y un abordaje más amplios de los problemas y los desafíos de las sociedades actuales. La pandemia tiene un carácter global porque su virulencia y letalidad han afectado, aunque en distintos momentos e intensidad, al conjunto del planeta. Pero también son de calado otras consecuencias poliédricas, que van desde los aspectos más íntimos de nuestras vidas cotidianas (la espontaneidad de la afectividad y la proximidad física de los contactos personales) hasta los relacionados con el mundo del trabajo y la economía, la regulación de las relaciones sociales, la definición de los derechos de las personas y un largo etcétera. Es precisa una reflexión reposada y profunda sobre el alcance y la significación de sus efectos en todos los órdenes que nos ayude a caminar, en palabras del filósofo Michael J. Sandel (2020), “hacia una renovación moral y cívica” en la era pos-COVID.

Las consecuencias más inmediatas y evidentes de la pandemia de la COVID-19 tienen que ver con la salud y la economía, errónea (o interesadamente) enfrentadas en falsa antítesis. Pero, además, se han producido enormes *shocks* a nivel global en todos los órdenes, señalando nuevos riesgos y desafíos que es necesario acometer de manera urgente. Algunos de ellos atañen a la gobernanza internacional y se pusieron en evidencia muy pronto, con la dificultad para regular los flujos transnacionales de personas y para alcanzar acuerdos entre países que evitaran el acaparamiento de recursos sanitarios (mascarillas, respiradores y, más tarde, vacunas) que se tornaron de repente críticos. Este problema, por otra parte, se reproduce, aunque a menor escala, en la dificultad recurrente para alcanzar consensos sobre los protocolos sanitarios a aplicar en los distintos territorios de un mismo país, con España como muestra ejemplar, aunque no exclusiva.

Como señaló la ONU en abril de 2020, la pandemia de la COVID-19 no solo ha puesto en jaque a los sistemas de salud, sino al mundo en su conjunto. Esta crisis puede convertirse en una oportunidad para caminar hacia un mundo más igualitario y resiliente, y para ello, más allá de

¹² O llegando incluso a ocurrir algo más insólito, como convertir en pocos meses en un *best-seller* un libro denso, árido y *a priori* nada atractivo para el público general como *El capital en el siglo XXI*, de Thomas Piketty.

los paquetes de estímulo fiscal y las medidas de emergencia para mitigar los impactos económicos, sociales y de salud pública provocados por la pandemia, es “crucial que todas las respuestas nacionales coloquen en su centro a las mujeres y las niñas: su inclusión, su representación, sus derechos, sus resultados sociales y económicos, su igualdad y protección” (ONU, 2020b). Esta estrategia no resultará fácil cuando, de acuerdo con el Banco Mundial, en siete de los 10 países donde la contracción económica reciente es más severa, menos del 38 por ciento de los indicadores de oportunidades económicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están disponibles por sexo (Banco Mundial, 2021).

Aunque los niveles de contagios y mortalidad aparecen fuertemente segmentados en función del sexo y la edad, y *a priori* las mujeres no parecen haber sido las víctimas principales de la pandemia¹³, las consecuencias de la COVID-19 se han amplificado sobre la base de desigualdades estructurales previas, entre las que destaca la desigualdad de género. En este artículo se ha revisado el alcance de algunos de estos impactos en el ámbito laboral en España, poniendo de relieve la existencia de impactos indirectos que amenazan con alterar el ya precario equilibrio de género pre-COVID19 y en agrandar las brechas existentes en dimensiones y profundidad todavía por explorar.

La fuerte segmentación por sexo de algunos de los sectores más afectados por las medidas extraordinarias decretadas para frenar al virus ha venido a introducir un factor adicional y decisivo en el complejo puzzle de la economía y el género, condicionando en gran medida el efecto diferencial de la pandemia sobre el empleo y a nivel global. De acuerdo con este análisis, el impacto sobre el empleo de las mujeres ha sido mayor en aquellos sectores con una mayor feminización, que viene justamente a coincidir con aquellos más afectados por las medidas restrictivas contra la pandemia. También se ha visto cómo en algunos casos, espe-

¹³ La “monitorización de la pandemia” plantea, no obstante, cierto debate, ya que aunque las complicaciones por coronavirus fueron mayores entre los hombres, especialmente en cuanto a ingresos en UCI (hasta 2,5 veces más frecuentes) y fallecimientos (tasas de mortalidad y exceso de mortalidad, en torno a 1,8 veces superiores), el exceso de mortalidad sin diagnóstico COVID-19 fue mayor entre las mujeres (Martín *et al.*, 2021). Este dato abre interrogantes y apunta a una inadecuada clasificación de las muertes no hospitalarias, que habría afectado en mayor medida a las mujeres (Ruiz Cantero, 2021).

cialmente en aquellas ocupaciones relacionadas con los cuidados a otros, las mujeres se han contagiado más que los hombres. Sin embargo, un balance más preciso de la situación exigiría analizar más detalladamente los posibles cambios en la segmentación del mercado de trabajo, por sexo y por ocupación, a medio plazo, y también estudiar la variación de la incidencia en los distintos sectores y ocupaciones. Quedan por explorar también otros aspectos relacionados con la calidad del empleo, como el impacto sobre el tipo de contratación y el dinamismo a medio plazo de la ocupación, así como también la efectividad de las medidas de conciliación y flexibilización de la jornada sobre el número de horas trabajadas por hombres y mujeres en los distintos sectores.

La visibilización del impacto de género de la pandemia resulta imprescindible para hacer un abordaje completo y correcto de sus consecuencias que, yendo más allá de los aspectos clínicos y epidemiológicos, investigue sus múltiples efectos sobre la posición social de las mujeres. Pero para hacer un seguimiento adecuado de las brechas de género y comprender cómo la pandemia ha actuado sobre ellas es necesario contar con sistemas de datos actualizados. Como hemos visto, en España la escasez de datos sociológicos, la dificultad para trazar series temporales de cierto recorrido y la limitada disponibilidad pública de los mismos constituyen un problema de primer orden en la consecución de este objetivo, crucial por otra parte para diseñar políticas que puedan llevarnos más allá de la “era COVID-19”.

BIBLIOGRAFÍA

ALON, T., DOEPKE, M., OLMSTEAD-RUMSEY, J. y TERTILT, M. (2020a). The impact of Covid-19 on gender equality. *National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper*, 26947.

ALON, T., DOEPKE, M., OLMSTEAD-RUMSEY, J. y TERTILT, M. (2020b). This time it’s different: The role of women’s employment in a pandemic recession. *Centre for Economic Policy Research (CEPR) Discussion Paper*, 15149.

BANCO MUNDIAL (2020). *Informe anual. Apoyo a los países en una época sin precedentes*. Banco Mundial.

BANCO MUNDIAL (2021). *World Development Report. Data for better lives*. Banco Mundial.

BLUNDELL, R., COSTA DIAS, M., JOYCE, R. y XU, X. (2020). COVID-19 and inequalities. *Fiscal Studies*, 41(2), pp. 291-319.

CARABAÑA, J. (2020a). ¿Sueros o síntomas? *Claves de Razón Práctica*, 271.

CARABAÑA, J. (2020b). Datos de encuesta para estimar la prevalencia de COVID-19. Un estudio piloto en Madrid Capital. *Revista Española de Salud Pública*, 97, e202011159.

DERYUGINA, T., SHURCHKOV, O. y STEARNS, J.E. (2020). Covid-19 disruption disproportionately affects female academics. *National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper*, 28360.

DÍAZ, C., SALLÉ, M.A., CASTAÑO, C. y OLIVER, N. (2021). Sindemia: las fragilidades de la actual civilización neomoderna. *El País*: 16 de marzo. Recuperado de: <https://elpais.com/opinion/2021-03-15/sindemia-las-fragilidades-de-la-actual-civilizacion-neomoderna.html>

EIGE (2021a). *Gender equality and the socio-economic impact of the COVID-19 pandemic*. EIGE Research Note. Recuperado de: <https://eige.europa.eu/publications/gender-equality-and-socio-economic-impact-covid-19-pandemic>

EIGE (2021b). *The Covid-19 pandemic and intimate partner violence against women in the EU*. EIGE gender-based violence. Recuperado de: <https://eige.europa.eu/publications/covid-19-pandemic-and-intimate-partner-violence-against-women-eu>.

EUROFOUND (2020). *Living, working and COVID-19* (COVID-19 series). Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Recuperado de: <https://www.eurofound.europa.eu/publications/report/2020/living-working-and-covid-19>

FURCERI, D., LOUNGANI, P. OSTRY, J. D. y Pizzuto, P. (2020). *COVID-19 will raise inequality if past pandemics are a guide*. Centre for Economic Policy Research, 8 de mayo.

ILO (2020). *The COVID-19 response: Getting gender equality right for a better future for women at work* (Policy brief May 2020). ILO.

ILO (2021). *ILO Monitor: COVID-19 and the world of work. 7th edition. Updated estimates and analysis* (ILO Briefing note 25 January 2021). ILO.

LAKNER, CH., YONZAN, N., GERSZON, D., CASTANEDA, R.A. y WU, H. (2021). Updated estimates of the impact of COVID-19 on global poverty: Looking back at 2020 and the outlook for 2021. *World Bank Data Blog*, 11 de enero. Recuperado de: <https://blogs.worldbank.org/opendata/updated-estimates-impact-covid-19-global-poverty-looking-back-2020-and-outlook-2021>

MCKINSEY GLOBAL INSTITUTE (2021). *The future of work after COVID-19*. McKinsey Global Institute, 18 de febrero. Recuperado de: <https://www.mckinsey.com/featured-insights/future-of-work/the-future-of-work-after-covid-19#>

LORENTE-ACOSTA, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 6(3), pp. 139-145.

MARTÍN, U., BACIGALUPE A., y JIMÉNEZ CARRILLO, M. (2021). COVID-19 y género: certezas e incertidumbres en la monitorización de la pandemia. *Revista Española de Salud Pública*, 95, e202104066.

MYERS, K. R., THAM, W. Y., YIN, Y., COHODES, N., THURSBY, J. G., THURSBY, M. C. y WANG, D. (2020). Unequal effects of the COVID-19 pandemic on scientists. *Nature human behaviour*, 4(9), pp. 880-883.

OCDE (2021). *Economic Outlook*, Volume 2021, Issue 1. París: OECD.

ONU (2016). *Protecting humanity from future health crises: report of the High-level Panel on the Global Response to Health Crises*. (UN 70th Session Agenda item no 125). United Nations. Recuperado de: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/723

ONU (2020a). El COVID-19 golpea tres veces a la mujeres: por la salud, por la violencia doméstica y por cuidar de los otros, 27 de marzo. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471872>

ONU (2020b). *Policy Brief: The Impact of COVID-19 on women* (ONU Policy Brief 9

April 2020), 9 de abril. United Nations. Recuperado de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en.pdf>

RUIZ CANTERO, M. T. (2021). Las estadísticas sanitarias y la invisibilidad por sexo y de género durante la epidemia de la COVID-19. *Gaceta Sanitaria*, 35(1), pp.95-98.

SALLÉ, M. A., DÍAZ, C., CASTAÑO, C. y OLIVER, N. (2021). Sindemia: las fragilidades de la actual civilización neomoderna. *El País*, 16 de marzo.

SÁNCHEZ-PÁRAMO, C. y NARAYAN, A. (2020). Impact of COVID-19 on households: What do phone surveys tell us? *World Bank Blogs*, 20 de noviembre. Recuperado de: <https://blogs.worldbank.org/voices/impact-covid-19-households-what-do-phone-surveys-tell-us>

SANDEL, M. J. (2020). Hacia una política del bien común. *El País*, 4 de mayo.

VICENT-LAMARRE, P., SUGIMOTO, C. R. y LARIVIÈRE, V. (2020). The decline of women's research production during the coronavirus pandemic. *Nature Index*, 19 de mayo.

WENHAM, C., SMITH, J. y MORGAN, R. (2020). COVID-19: the gendered impacts of the outbreak. *Lancet*, 395(10227), pp. 846-848.

WORLD ECONOMIC FORUM (2021). *The Global Risks Report 2021* (World Economic Forum Report 16th Edition). World Economic Forum.